

02482 01



Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga.

2019-18-01-001-P00244

Factura Nº 001-002-000038854

DE: AMPLIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL
y REFORMA AL ESTATUTO.

OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS
LTDA.



A FAVOR DE: SÍ MISMA.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

COPIAS: Dos (ED).

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia de Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día veintidós de Febrero del dos mil

1

Registrado 13.03.2019

diecinueve. Ante mí, **Doctor WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA**, Notario Primero de este Cantón, comparece la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.**, legalmente representada por su Gerente General, señor **LUIS SEBASTIAN PALACIOS LARREA**, portador de la cédula de ciudadanía número 180219213-6, de estado civil casado, de ocupación Empresario, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora como documento habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Ambato, mayor de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse, quien a su vez autorizó la verificación de su información en el Sistema Informático del Registro Civil, de lo que doy fe; y, encontrándose presente me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que me presenta la misma que es del tenor literal siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:**
En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la ampliación de las actividades del objeto social y la reforma al estatuto de la compañía de responsabilidad limitada denominada **AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la compañía de responsabilidad limitada **AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.**, legalmente representada por su Gerente General, señor **LUIS SEBASTIAN PALACIOS LARREA**, portador de la cédula de ciudadanía número 180219213-6, de estado civil casado, de ocupación Empresario, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora como documento

habilitante. El señor LUIS SEBASTIAN PALACIOS LARREA es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Ambato, mayor de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato el catorce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número trescientos ochenta y seis (386), el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

DOS.- En la compañía **AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.**, durante su vida jurídica ha realizado varias cesiones de participaciones. **TRES.-** La Junta General Universal de Socios de la compañía **AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.**, legalmente reunida el once de febrero del año dos mil diecinueve, decidió, por unanimidad, ampliar las actividades del objeto social de la compañía, y reformar el artículo tres del estatuto, que se refiere al objeto social, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere del ejemplar auténtico del acta de la mencionada Junta General Universal de Socios documento que se incorpora como habilitante de esta escritura pública.- **TERCERA.- AMPLIACION DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ARTICULO TRES DEL ESTATUTO, QUE SE REFIERE AL OBJETO SOCIAL.-** Con estos antecedentes, el señor LUIS SEBASTIAN PALACIOS LARREA, en su calidad de Gerente General de la compañía



AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.,

acatando las resoluciones adoptadas en la Junta General Universal de Socios legalmente celebrada el once de febrero del año dos mil diecinueve, declara lo siguiente: UNO.- Se incrementan las actividades antes mencionadas al objeto social de la Compañía, aclarando que la compañía podrá comercializar vehículos nuevos o usados, y añadiendo las siguientes actividades: (i) Brindar servicios de mantenimiento, reparaciones, lubricadora, lavado, enllantaje para toda clase de vehículos, para lo cual la compañía podrá instalar y/o administrar talleres de servicios automotrices; (ii) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de partes, piezas, repuestos, accesorios, llantas, aditivos y lubricantes para toda clase de vehículos, maquinaria liviana y pesada y maquinaria agrícola en general; (iii) actuar como agente, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, que realicen actividades similares; (iv) participar como socia o accionista en otras compañías o sociedades mercantiles o civiles, aún cuando no exista afinidad con su objeto social. DOS.- Se declara reformado el artículo tres del estatuto de la compañía

AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA. el mismo

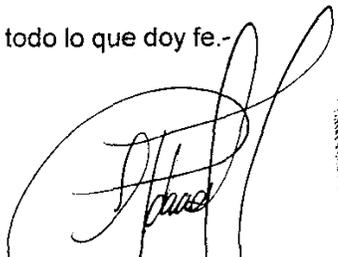
que en adelante dirá: **"ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a).- Compra, venta, importación, exportación, consignación, concesión, distribución, comercialización y permuta de todo tipo de vehículos, nuevos o usados, en los que se incluyen, pero sin limitación: automóviles, camionetas, camiones, chasises, motos, y en general todo tipo de vehículos; además tractores y maquinaria agrícola en general; b).- Brindar servicios de mantenimiento, reparaciones, lubricadora, lavado, enllantaje para toda

clase de vehículos, para lo cual la compañía podrá instalar y/o administrar talleres de servicios automotrices; c).- Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de partes, piezas, repuestos, accesorios, llantas, aditivos y lubricantes para toda clase de vehículos, maquinaria liviana y pesada y maquinaria agrícola en general; d).- Actuar como agente, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, que realicen actividades similares; e).- Participar como socia o accionista en otras compañías o sociedades mercantiles o civiles, aún cuando no exista afinidad con su objeto social. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar y/o ejecutar todo tipo de contratos y actos permitidos por la ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en las Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley." **CUARTA.-**

DECLARACION JURAMENTADA.- El señor **LUIS SEBASTIAN PALACIOS LARREA**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.**, declara, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que, a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del Sector Público; y, b).- Que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; y, c).- Que la información que consta en este instrumento público es totalmente veraz y verificable.- **QUINTA.-**

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES.- Para eventuales notificaciones,

el señor **LUIS SEBASTIAN PALACIOS LARREA** señala la siguiente dirección en esta ciudad de Ambato: avenida El Rey y Carihuairazo (esquina), correo electrónico tianpalacios1975@gmail.com, teléfono celular 0999813940.- **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía de esta escritura pública es indeterminada.- **SEPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- f) Dr. Freddy Rodríguez García.- Abogado.- Mat. N° 18-1991-6 del FAT.- **Hasta aquí la minuta;** La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en los protocolos de ésta Notaría, de todo lo que doy fe.-



LUIS SEBASTIAN PALACIOS LARREA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS
E HIJOS CIA. LTDA.
RUC. N° 1890152887001
Dir: Av. El Rey y Carihuairazo esquina (Ambato)
Mail: tianpalacios1975@gmail.com
Fono: 0999813940



DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DE AMBATO

Ambato, 17 de Mayo de 2018

Señor:

Luis Sebastián Palacios Larrea
Ambato.

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.**, reunida a los 16 días del mes de mayo del año 2018, lo eligió a Usted para que desempeñe el cargo de Gerente General, para que la Representante Legal, judicial o extrajudicialmente, por el periodo de dos años, con los deberes y derechos establecidos en el Estatuto de la Compañía que consta en el Art. 31

La compañía **AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de octubre de 1999 otorgada ante la Notaría Primera Dra. Helen Rubio Lecaro e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de noviembre de 1999, bajo el Número 389 anotada en el repertorio Numero 1625.

Por medio del presente le expreso mis más sinceras felicitaciones por tan merecida designación y le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Sr. Juan Pablo Palacios Larrea
PRESIDENTE
AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA.LTDA

Yo, Señor Luis Sebastián Palacios Larrea, acepto el cargo de Gerente General para poder Representarla Legal, judicial o extrajudicialmente a la compañía **AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS. CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar fiel y cumplidamente las funciones.

Ambato, 17 de Mayo de 2018

Atentamente,

Sr. Luis Sebastián Palacios Larrea

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 22 FEB 2019

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



Sh,

TRÁMITE NÚMERO: 5827



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	460
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

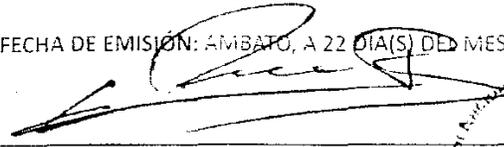
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS LARREA LUIS SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1802192136
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

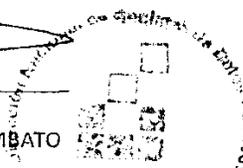
2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DIA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


 DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO SAN Y MONTEALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
22 FEB 2019
Ambato


 Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
 CANTON AMBATO**

21



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1890152887001
RAZÓN SOCIAL: AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS LARREA LUIS SEBASTIAN
CONTADOR: CACERES MONTESDEOCA PATRICIA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/10/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/11/1999 FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Barrio: LA DOLOROSA Calle: AV EL REY Numero: S/N Interseccion: CARIHUARAZO
Referencia ubicacion: JUNTO A LA UNIDAD EDUCATIVA HISPANO AMERICA PRIMARIA Telefono Trabajo: 032520249 Telefono Trabajo: 032520342 Telefono Trabajo: 032520328 Email: spalacios@automotorescarlospalacios.com Celular: 0999813940

DOMICILIO ESPECIAL
S/N

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de producción, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	1 ZONA 31 TUNGURAHUA	CERRADOS	0

CERTIFICO: QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO
Ambato 22 FEB 2019



Código: RIMRUC2018000941041

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1390152887001
AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 14/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Barrio: LA DOLOROSA Calle: AV EL REY Numero: S/N Interseccion: CARIHUAIRAZO
Referencia: JUNTO A LA UNIDAD EDUCATIVA HISPANO AMÉRICA PRIMARIA Telefono Trabajo: 032520249 Telefono Trabajo: 032520342 Telefono Trabajo: 032520328 Email: spalacios@automotorescarlospalacios.com Celular: 0999813940

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 29/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Ciudadela: INGAHURCO Calle: AV. LAS AMERICAS Numero: 21-52 Interseccion: BRASIL
Referencia: A UNA CUADRA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Telefono Trabajo: 032521750 Telefono Trabajo: 032521714

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/09/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS
VENTA AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS
VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Numero: SN Interseccion: PASAJE SERRANIEGAS Y EDUARDO M Referencia: FRENTE AL HOSPITAL IESS Telefono Trabajo: 032520342



Código: RIMRUC2018000941041

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas 10h00, en la sede social de la compañía **AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.**, ubicada en la Avda. El Rey y Carihuairazo, de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentra presentes los siguientes socios de la referida compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (Valor nominal: USD. 0,40 cada una)	PORCENTAJE
Juan Pablo Palacios Larrea	226,80	567	47.25%
Luis Sebastián Palacios Larrea	226,80	567	47.25%
María Graciela Palacios Larrea	26,40	66	5.50%
TOTAL	480	1.200	100%

El señor Juan Pablo Palacios dispone que por secretaría se de lectura a la lista de socios presentes, y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia del 100% del capital social de la compañía. El señor Luis Sebastián Palacios Larrea mociona que, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 199 y 280 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- AMPLIACION DE ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
- 2.- REFORMA AL ARTÍCULO TRES DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, QUE SE REFIERE AL OBJETO SOCIAL.**
- 3. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Dirige la Junta el Sr. Juan Pablo Palacios Larrea, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Luis Sebastián Palacios Larrea, Gerente General. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

- 1.- AMPLIACION DE ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

Interviene el señor Luis Sebastián Palacios Larrea, quién señala que, dado el crecimiento de la compañía, se necesita incrementar actividades al objeto social de la compañía, aclarando además que la compañía podrá comercializar vehículos nuevos o usados, y añadiendo las siguientes actividades: (i) Brindar servicios de mantenimiento, reparaciones, lubricadora, lavado, enllantaje para toda clase de vehículos, para lo cual la



compañía podrá instalar y/o administrar talleres de servicios automotrices; (ii) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de partes, piezas, repuestos, accesorios, llantas, aditivos y lubricantes para toda clase de vehículos, maquinaria liviana y pesada y maquinaria agrícola en general; (iii) actuar como agente, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, que realicen actividades similares; (iv) participar como socia o accionista en otras compañías o sociedades mercantiles o civiles, aún cuando no exista afinidad con su objeto social.

La señora María Graciela Palacios Larrea está de acuerdo con la propuesta, y la eleva a moción, recibiendo el respaldo de todos los socios.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA. resuelve por unanimidad incrementar las actividades antes mencionadas al Objeto Social de la Compañía, aclarando que la compañía podrá comercializar vehículos nuevos o usados, y añadiendo las siguientes actividades: (i) Brindar servicios de mantenimiento, reparaciones, lubricadora, lavado, enlantaje para toda clase de vehículos, para lo cual la compañía podrá instalar y/o administrar talleres de servicios automotrices; (ii) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de partes, piezas, repuestos, accesorios, llantas, aditivos y lubricantes para toda clase de vehículos, maquinaria liviana y pesada y maquinaria agrícola en general; (iii) actuar como agente, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, que realicen actividades similares; (iv) participar como socia o accionista en otras compañías o sociedades mercantiles o civiles, aún cuando no exista afinidad con su objeto social.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- REFORMA AL ARTÍCULO TRES DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, QUE SE REFIERE AL OBJETO SOCIAL.

Interviene el señor Juan Pablo Palacios Larrea, Presidente de la compañía, quien manifiesta que, en armonía con lo decidido en el punto anterior, es necesario reformar el artículo tres del estatuto, que se refiere al objeto social, incluyendo las actividades que han sido aprobadas, y mejorando la redacción del artículo estatutario, para lo cual propone el siguiente texto:

"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a).- Compra, venta, importación, exportación, consignación, concesión, distribución, comercialización y permuta de todo tipo de vehículos, nuevos o usados, en los que se incluyen, pero sin limitación: automóviles, camionetas, camiones, chasises, motos, y en general todo tipo de vehículos; además tractores y maquinaria



agrícola en general; b).- Brindar servicios de mantenimiento, reparaciones, lubricadora, lavado, enllantaje para toda clase de vehículos, para lo cual la compañía podrá instalar y/o administrar talleres de servicios automotrices; c).- Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de partes, piezas, repuestos, accesorios, llantas, aditivos y lubricantes para toda clase de vehículos, maquinaria liviana y pesada y maquinaria agrícola en general; d).- Actuar como agente, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, que realicen actividades similares; e).- Participar como socia o accionista en otras compañías o sociedades mercantiles o civiles, aún cuando no exista afinidad con su objeto social. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar y/o ejecutar todo tipo de contratos y actos permitidos por la ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley.”.

El señor Luis Sebastián Palacios Larrea está de acuerdo con la propuesta, y la eleva a moción, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, reformar al artículo tres, que se refiere al objeto social de la compañía, el mismo que en adelante dirá:

“ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a).- Compra, venta, importación, exportación, consignación, concesión, distribución, comercialización y permuta de todo tipo de vehículos, nuevos o usados, en los que se incluyen, pero sin limitación: automóviles, camionetas, camiones, chasis, motos, y en general todo tipo de vehículos; además tractores y maquinaria agrícola en general; b).- Brindar servicios de mantenimiento, reparaciones, lubricadora, lavado, enllantaje para toda clase de vehículos, para lo cual la compañía podrá instalar y/o administrar talleres de servicios automotrices; c).- Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de partes, piezas, repuestos, accesorios, llantas, aditivos y lubricantes para toda clase de vehículos, maquinaria liviana y pesada y maquinaria agrícola en general; d).- Actuar como agente, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, que realicen actividades similares; e).- Participar como socia o accionista en otras compañías o sociedades mercantiles o civiles, aún cuando no exista afinidad con su objeto social. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar y/o ejecutar todo tipo de contratos y actos permitidos por la ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley.”.



Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la señora María Graciela Palacios Larrea mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

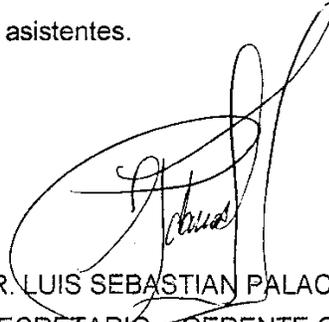
RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta, a las 11H30.

Para constancia firman el acta todos los asistentes.



SR. JUAN PABLO PALACIOS LARREA
PRESIDENTE
SOCIO



SR. LUIS SEBASTIAN PALACIOS LARREA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
SOCIO



SRA. MARIA GRACIELA PALACIOS LARREA
SOCIA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPRESARIO

Y443314422

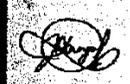
00733343

APellidos y nombres del padre: PALACIOS CARLOS ALBERTO

APellidos y nombres de la madre: LARREA PAQUITA DE LAS M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AMBATO 2014-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-09-18




REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA N. 180219213-6

CIUDAD: AMBATO

APellidos y nombres: PALACIOS LARREA LUIS SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO: AMBATO

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-07-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA DEL PILAR LARREA LALAMA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA No

025 - 152 NÚMERO

1802192136 CÉDULA

PALACIOS LARREA LUIS SEBASTIAN APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

AMBATO CANTÓN ZONA:

LA MATRIZ PARROQUIA





CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato 22 FEB 2019

(Signature)

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
 CANTON AMBATO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802192136

Nombres del ciudadano: PALACIOS LARREA LUIS SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARREA LALAMA MARIA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: PALACIOS CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARREA PAQUITA DE LAS M

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 193-200-82767



193-200-82767

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

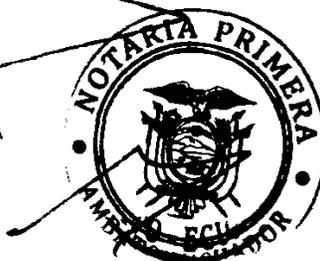
Documento firmado electrónicamente



RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2019, LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AUTOMOTERES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA, LEGALMENTE REPRESENTADA.- AMPLIA LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PUBLICA, CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1999, FOLIO 5.801, TOMO N° 55, SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 25 DE FEBRERO DEL 2019.-


DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO





Factura: 001-002-000038865

20191801001000216

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801001000216

MATRIZ	
FECHA:	25 DE FEBRERO DEL 2019, (10:39)
TIPO DE RAZÓN:	CINCO MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191801001P00244

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1890152887001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P1122

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 3429



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2482
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	107
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802192136	PALACIOS LARREA LUIS SEBASTIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

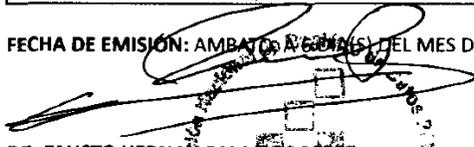
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /AMBATO /22/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A las 6:00 PM DEL MES DE MARZO DE 2019


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRÍGUEZ PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802192136

Nombre: PALACIOS LARREA LUIS SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADP en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

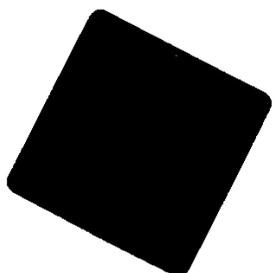
N° de certificado: 190-200-82801



190-200-82801



Se otorgó ante mí la escritura de: **AMPLIACION DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTOS**, celebrada por: **LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.**, y en fe de ello confiero esta Primera Copia Certificada, hoy día 22 de Febrero del dos mil diecinueve.-



DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO DE AMBATO
CANTON AMBATO



Factura: 001-002-000038854

20191801001P00244

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191801001P00244					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE FEBRERO DEL 2019, (12:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AUTOMOTORES CARLOS PALACIOS E HIJOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1890152867001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SEBASTIÁN PALACIOS LAZARRE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**